

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

10693 *Real Decreto 512/2022, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Jesús Javier Perea Cortijo como Secretario de Estado de Migraciones.*

A propuesta del Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Javier Perea Cortijo como Secretario de Estado de Migraciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones,
JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE